

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 ptas.
PROVINCIA: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

LAS TROPAS LEALES TRIUNFAN EN EL FRENTE ARAGONÉS

Estrechoquinto y Montearagón han sido reconquistados por el pueblo

Se ha cogido a los rebeldes 600 prisioneros y toda su artillería

LA LUCHA EN EL FRENTE ARAGONÉS

Toma de Estrechoquinto y Montearagón por las tropas leales

BARCELONA.—El presidente de la Generalidad ha recibido del consejero de Defensa, Sandino, el siguiente comunicado:
"Hemos tomado Estrechoquinto y Montearagón, y nos hemos apoderado de ocho piezas de artillería, dos del 15,5, una batería del 7,5, dos baterías antiáereas, mil fusiles, ocho ametralladoras y seiscientos prisioneros, entre ellos dieciséis jefes y oficiales.
También hemos volado un trozo del ferrocarril Zuarga-Canfranc, destruyendo dos locomotoras y dos vagones con personal.
En esta parte nos hemos apoderado de once ametralladoras, cien prisioneros y varios morteros.
En el resto del frente, sin novedad."

NOTICIAS OFICIALES

En los diferentes sectores de guerra nuestras tropas se apoderan de gran cantidad de material de guerra

(Información radiada a las nueve de la mañana del día 30.)
FRENTE NORTE Y NOROESTE.—Sigue la presión de nuestras tropas sobre Galicia, sin hallar resistencia organizada por parte de los rebeldes.
Las noticias que se tienen de Galicia no pueden ser más satisfactorias. El hambre, por la falta de viveres, y el terror desatado por las hordas fascistas, produce en la población civil una gran indignación y crea una atmósfera de hostilidad a los facciosos que se traduce en constantes actos de violencia.
Los sabotajes a las comunicaciones y los ataques contra contingentes facciosos se encuentran a la orden del día en Galicia.
FRENTE DE ARAGON.—Desde el amanecer nuestra aviación bombardea fuertemente Belchite, y nuestras tropas, protegidas por los aparatos, han dispersado un núcleo de trescientos facciosos que intentaban una maniobra contra un flanco de la fuerza atacante.
FRENTE DEL SUR.—En las primeras horas los rebeldes han atacado Cuareña, siendo rechazados por dos veces con nutrido fuego de ametralladoras, que les produjo numerosos muertos.
FRENTE DEL CENTRO.—En los frentes de la Sierra hay tranquilidad. Un avión faccioso ha arrojado varias bombas sobre nuestras posiciones de Santa Cruz de Retamar, sin consecuencias.
La nuestra ha atacado con gran eficacia Maqueda, Torrijos y Talavera de Tajo.
En los demás frentes, sin novedad.
(Relación radiada por el micrófono del ministerio de la Guerra a las 22.)
FRENTE DEL NORTE Y NOROESTE.—Las fuerzas leales que atacan Oviedo estrechan por momentos el cerco que pusieron a la ciudad asturiana. La aviación leal ha hecho un fuego intensísimo sobre la capital, causando nuevos e importantes destrozos.
Nuestras avanzadillas han sido atacadas por la artillería de los sediciosos, sin que el bombardeo alcanzase consecuencias lamentables.
En el bombardeo efectuado sobre Oviedo nuestra aviación estuvo arrojando metralla contra el enemigo por espacio de más de dos horas.
FRENTE DE ARAGON.—Se poseen detalles de la victoria lograda en la mañana de hoy por las fuerzas gubernamentales en Barbastro.
Los rebeldes, bien pertrechados y parapetados, hicieron un fuego nutridísimo contra las tropas del Gobierno, que avanzaron energicamente, arrojándoles en Montearagón y Estrechoquinto.
Los sediciosos fueron copados, haciéndoles los nuestros seiscientos prisioneros. Además les fueron cogidos una batería de artillería gruesa, dos cañones de calibre medio, dos antiáereos, dieciséis ametralladoras y más de mil fusiles.
El resultado obtenido en esta operación ha demostrado el valor incalculable de nuestros bravos soldados, que se han batido con incomparable bravura.
La importancia de la brillante acción llevada a cabo es extraordinaria.
—En Sigüenza, el enemigo presionó bastante durante la jornada de hoy, pero fué rechazado en cuantos intentos realizó. La artillería rebelde cañoneó durante varias horas, y sin resultado, el sector de la citada población.
FRENTE DEL SUR.—En Don Benito el enemigo atacó infructuosamente nuestras avanzadas. La artillería y aviación leales cañonearon durante algún tiempo a los sediciosos, logrando hacerles huir y cogiéndoles una pieza de artillería de grueso calibre y dos de menor importancia.
Los rebeldes continúan hostilizando, sin conseguir objetivo alguno.
FRENTE DEL CENTRO.—No se han registrado operaciones de interés durante el día de hoy en la Sierra. Nuestras tropas han tomado una nueva posición en Piedralares, rechazando un intento de avance de los facciosos.
—En Ollas y Bargas, tuvieron lugar algunas escaramuzas, en las cuales se les causaron varias bajas al enemigo. La aviación bombardeó una casa de campo enclavada en las inmediaciones de Torrijos, sin causarnos daños.
—En los demás frentes, sin novedad.

PANORAMAS

LA MENDICIDAD, UN ESTIGMA DEL PUEBLO

El Frente Popular ha comenzado a interesarse, según referencia de destacado elemento, por el latente problema de la mendicidad. Ha iniciado sus gestiones con verdadero entusiasmo, no obstante el cúmulo de cuestiones que gravitan sobre él. Y su primera iniciativa—en este complejo engranaje—va encaminada a buscar alojamiento que pueda albergar a los mendigos, dentro de un marco de correcta dignidad.
En una época de avance social como la que vivimos, no puede admitir nuestra conciencia, sin dolor, la continuidad de este mal endémico, estigma de una civilización que consiente que vivan hombres sin el debido decoro. El Frente Popular, consciente de su responsabilidad, humanizado en el crisol de su tragedia—de la tragedia de la que es actor—desea encauzar este problema, incorporándolo y vertebrándolo al ritmo social, plerórico de promesas, que alienta en España. Permitir la exhibición de ese ejército de desvalidos sería un anacronismo, dada la pujante renovación—ideas nuevas, procedimientos nuevos—que afectan a casi todas a instituciones y organismos del Estado.
En lo que se refiere al local no debe haber problema alguno. Infinidad de edificios han sido incautados sin responder a necesidades inmediatas; la mayor parte de ellos por puro "snobismo" revolucionario o, en otros casos, para mejorar de vivienda, precisamente aquellos que lanzaban anatemas furibundos por la horrible desigualdad que significaba el que unos vivieran cómodamente, mientras otros pernoctaban a la intemperie.
Seremos, pues, nuestro ánimo y nuestro egoísmo, arbitrando la responsabilidad del momento, y miremos al mendigo, no para compadecerle, sino para aliviarlo.
Resuelto su albergue, analicemos el modo de procurarle sustento. En primer lugar disponemos de la tradicional cochinilla que podría atender con holgura esta fundamental cuestión. Pero si en nuestro justo afán queremos mejorar los alimentos—dicho sea sin irreverencia para la cochinilla—, sobrados medios tenemos al alcance para satisfacer nuestros exigentes deseos.
Bien es sabido que la mayoría de los hoteles, fondas y hospedajes, por no decir la totalidad, se ven constantemente invadidos por milicianos o por individuos venidos de fuera, sin control, que disfrutando algunos de sueldo, y no obedeciendo en otros a ninguna finalidad ni misión su viaje a la capital, abusan de la situación con perjuicio evidente para las organizaciones a que pertenecen. Con ello restan fuerza moral a sus organismos sindicales o políticos y quebrantan el prestigio de la República. Pues bien: una rigurosa selección dis-

minuiría notablemente este excesivo consumo—agotador de reservas—que repercutiría en provecho de los desgraciados que imploran la caridad pública. Parte de estas comidas serían mejor aprovechadas por los mendigos, confortando su existencia. Si conjuntamente estimulamos la piedad y el sentimiento de los pudientes, el problema, en su triple solución, quedaría orillado.
La Beneficencia en España ha marchado inspirada en un empirismo absurdo, al margen y en el más fatal aislamiento de las ciencias que pudieran auxiliárla. Su resultado hasta ahora, bien elocuente, se puede reducir a lo siguiente: autorizar la vagancia, perseguir la pobreza y habituarse al público a la indiferencia.
El pobre ha rehusado siempre ir al asilo de Beneficencia porque en él se le trataba mal, material y moralmente, y, sobre todo, porque su refugio se convertía en prisión.
Ningún método racional ha sido adoptado por los encargados de esta obra. Lo que les interesaba era tenerlos encerrados, fuera de la vista del público, sin preocuparse de hacer agradable la estancia. Con el fin de resolver la angustia del pobre. Bajo esta dirección esquemática toda tentativa resultaba inútil.
Para articularlo era preciso tener en cuenta dos cuestiones: una de hecho y otra de derecho. La de hecho consiste en poner los establecimientos de Beneficencia en estado de que su nombre no parezca un horrible sarcasmo; en que cese la vergüenza de que un asilo sea tenido como una cárcel, y se prefiera el abandono y la miseria.
La de derecho consiste en averiguar si la sociedad puede con justicia privar a un hombre de su libertad por el delito de no tener qué comer.
Las personas de alta alcurnia—sus más decididos protectores—enfocaron este asunto tan vital en su aspecto formal y externo. Y en él se reflejaba la vanidad con falsos reflejos de piedad.
Este empirismo rutinario hay que desecharlo. Fundemos nuevas instituciones benéficas—borrando la palabra asilo—que contribuyan a la formación espiritual de los recogidos, y con una gimnástica funcional adecuada hagamos emerger en la larga inactividad. Organicemos, en virtud de amargas experiencias, estos centros bajo estas tres palancas poderosas: Educación, Trabajo, Asociación, que eliminen al vago o al criminal que explotan la piedad, y haga despertar en los necesitados de verdad, en estos futuros asilos agrícolas, una esperanza de redención y de utilidad social.
Isidoro LOPEZ TORNERO



DESPUES DE UN AVANCE LAS LEALES FORTIFICAN SUS NUEVAS POSICIONES

SE HA DESARROLLADO UN VIOLENTO COMBATE NAVAL

En las cercanías de Cabo Espartel sostienen enconada lucha el "Cervera" y el destructor leal "Gravina"

TANGER.—Se tienen noticias del importante combate naval que se ha desarrollado en las inmediaciones del cabo Espartel, entre el buque pirata "Almirante Cervera" y el destructor "Gravina" de la Escuadra perteneciente al Gobierno de la República.
El encuentro fué durísimo, cambiándose numerosos disparos. Llevó la peor parte el navío rebelde, que huyó ante la intensidad del cañoneo de que le hacía objeto el buque leal, yendo a refugiarse a Casablanca, para lo cual hubo de forzar las máquinas.—Febus.

Un radio captado a los rebeldes demuestra la intervención de elementos extranjeros en su favor

MADRID.—Como demostración del falso "nacionalismo" de que constantemente hacen gala los rebeldes, se ha dado a conocer un radio cursado el día 29 a las nueve de la mañana.
Dicho radio fué captado por los leales. Fué dirigido por el teniente coronel jefe al general del Ejército expedicionario de los facciosos y dice así:
"Consecuente con su disposición del 26 del actual, sobre conductores caros combate, hoy se han incorporado al alférez Otto Prail y los sargentos Juan Pedro Rodríguez, Francisco Carsi, Francisco Azcón, Luis Straus y Juan Díaz.
Como puede observarse, figuran entre los incorporados al ejército rebelde, varios extranjeros, lo que pone en evidencia, una vez más, la ayuda que prestan desde otras naciones a los sublevados.—Febus.

UNA INTERESANTE REUNION EN LONDRES

La ayuda prestada a los facciosos por los países imperialistas

LONDRES.—Por iniciativa de Lord Faringdon, el 24 de septiembre se reunió la Comisión que ha de estudiar hasta dónde alcanza la entrega de armamentos a los rebeldes por Alemania, Italia y Portugal.
El día 25 celebró esta Comisión su segunda reunión y escuchó la lectura del apuntamiento, de la cual se desprende que el avión alemán "J. U. 52" aterrizó equivocadamente en un aeródromo de Madrid.
Las declaraciones prestadas por el mecánico de dicho avión, Reich, fueron hechas en presencia del encargado de Negocios de Alemania en España.
De lo declarado se desprende que el avión es de nueva construcción y que se hallaba en Stugard, donde recibió orden de partir para España.
Además de las provisiones de boca, el avión transportaba varias cajas de armas, que eran propiedad del pasajero del avión, Degunard.
Poco después salían de Stugard otros dos aviones, que fueron enviados también a Sevilla.
Un empleado de la Lufthansa declaró a Reiche que se hallaba en Madrid. Este empleado de la Lufthansa, llamado José Bastián, fué detenido, y declaró que estuvo en Stugard unos días antes de la salida de los aviones y vió en el aeródromo varios aparatos de este tipo dispuestos para salir para España.
Días antes habían sido enviados a Sevilla doce Junkers.
En un viaje realizado por Bastián a Roma oyó decir que Italia se hallaba comprometida a enviar aviones a los rebeldes españoles.
Los pilotos italianos conocían la existencia de una flota aérea alemana especial puesta al servicio de los facciosos.
El piloto del "J. U. 52", Teodoro Christ, declaró que había recibido órdenes superiores de volar directamente a Barcelona; pero en pleno vuelo recibió un radio en el que se le ordenaba dirigirse a Sevilla y presentarse al consúl alemán en aquella ciudad.
A las preguntas que se le hicieron sobre los lanzabombas y ametralladoras que llevaba el aparato no dió contestación alguna.
Dijo que al aterrizar en Azuaga creyó que se encontraba en territorio rebelde, y por ello preguntó por Queipo de Liano.

SE COMBATE EN LAS PROXIMIDADES DE AVILA

Cómo fué deshecho un escuadrón de caballería mora

MADRID.—El lunes se trabó un fuerte combate en Cerro Cartagena, cerca de Avila.
La artillería leal dejó acercarse tanto a un escuadrón de Caballería mora, que las piezas dispararon a cero, para que las granadas estallasen a pocos metros.
Buena prueba de lo cerca que se dejó llegar a los moros es que los servidores de las piezas de artillería dispararon sobre ellos con los fusiles y pistolas del nueve, causándoles un incalculable número de bajas.
Se veía galopar a muchos caballos con los cadáveres colgados de los estribos.
En el día de ayer no ocurrió ninguna novedad.

Desde Tánger comunican detalles de la muerte de Franco

Los rumores circulares aseguran que fué asesinado por un teniente de la Guardia civil

TANGER.—Se acentúan los rumores circulares acerca del asesinato del general Franco, asegurándose que el hecho tuvo lugar en el domicilio de un médico de filiación falangista, en el que se encontraba el jefe faccioso.
Parece ser que ordenó el fuese administrada una fuerte dosis de ricino a la esposa de Franco. Al hallarle le hizo varios disparos de pistola, hiriéndole gravísimamente.
El general fué hospitalizado rápidamente, practicándosele una delicada operación, durante la cual dejó de existir.
A pesar de que tratan de desvirtuar los insistentes y detallados rumores que circulan en relación con este suceso, los falangistas se muestran apenados por la muerte del jefe de la rebelión.—Febus.



EN LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD. -- El ministro de la Gobernación, el director general de Seguridad y otras autoridades, en el acto del descubrimiento del busto del ex director de Seguridad, don Manuel Andrés Casaus, asesinado en San Sebastián por los fascistas. (Foto Díaz Casariego.)

Aparece la hija del Varias condenas a comandante Bueno muerte y reclusión perpetua

Hace unos días se dió la noticia de la desaparición de una hija del comandante Bueno, llamada Lourdes Bueno. Se han hecho averiguaciones para encontrar su paradero, y hoy se ha facilitado a la Dirección de Seguridad la noticia de que dicha señorita, de diecisiete años de edad, se encontraba ya en casa de sus padres.
EL MINISTERIO LAS PIDE PARA LOS ENCARTADOS EN LA SUBLEVACION DE LA GINETA
ALBACETE.—Se ha reunido hoy el Tribunal Popular de esta capital con objeto de ver y fallar la causa seguida contra los elementos fascistas que se alzaron en armas contra el Gobierno legítimamente constituido en el pueblo de La Gineta, de esta provincia.
El fiscal solicita en sus conclusiones la pena de muerte para los procesados Felipe Garrido Hidalgo, Diego Hidalgo Moreno, Servando Roncel y David Gerardo.
Para los demás procesados pide la condena de reclusión perpetua.

EL CERCO PUESTO A TERUEL

Han sido tomados varios pueblos, que aseguran un próximo triunfo resonante

VALENCIA.—El cerco puesto a Teruel por las tropas leales, se estrecha cada vez más.
El alto mando es partidario de que toda acción se haga sobre seguro, y esto ha sido la causa de que la actuación definitiva haya experimentado una demora, para ahorrarse víctimas.
Las últimas victorias obtenidas por nuestras tropas son la toma de Penelagos, Villalba Alta y otros importantes posiciones.
El avance triunfal continúa, y nuestras tropas logran todos los objetivos marcados por el mando.



Artistas que rifaron diferentes objetos en un festival celebrado en Madrid a beneficio del Socorro Rojo Internacional. (Foto Díaz Casariego.)

LAS CORTES REANUDA SUS ACTIVIDADES

El Gobierno dará cuenta de las medidas adoptadas para hacer frente a la sublevación

MADRID.—Hoy, día primero de octubre, en cumplimiento de un artículo de la Constitución, se reanudarán las suspendidas sesiones de Cortes. La labor a desarrollar hoy en el Parlamento será bastante amplia, pues se han de someter asuntos de vital interés. El Gobierno dará cuenta de las medidas que han tenido que ser adoptadas para hacer frente a la actual sublevación militar fascista. También dará cuenta de los planes que se piensan desarrollar para el futuro. En el orden del día figura la discusión de una amplia autorización al Gobierno, la cual es de suponer que será aprobada por unanimidad. En su discurso el presidente del Consejo dará cuenta del proyecto de presupuestos confeccionado, así como también del proyecto del Estatuto vasco, en el cual se viene trabajando muy activamente desde hace varios días.—Febus.

A los camaradas del batallón "Tomás López"

Salud: Con verdadero sentimiento, he de comunicaros una noticia desagradable para mí. Quien como yo ha convivido desde el primer momento de la intención fascista con vosotros, necesariamente ha de sentir pena verdadera y honda, cuando de separarse de vuestro lado se le diga. Hace falta, camaradas, mi presencia momentánea en Murcia. Hay necesidad de crear a marchas forzadas el gran Ejército Popular, que ponga resistencia firme al fascismo y liquide definitivamente sus cuadros. Y la base de este Ejército ha de ser, lo está siendo ya, el glorioso 5.º Regimiento de Milicias Populares, que une a sus naturales esencias idealistas la técnica militar más moderna. Murcia ha dado continuamente hombres al frente de batalla. Lo mejor de su juventud, está en las trincheras. Pero Murcia no ha agotado todavía su cantera de luchadores, sino que, al contrario, hay en ella aún muchos hombres dispuestos a jugarse la pelleja, al sacrificio, con tal de que la bota del fascismo no venga a ensuciar nuestros vergeles. Que nadie ignore esto, lo prueba el que la dirección del 5.º Regimiento haya establecido aquí una comandancia, con el propósito firme de reclutar y adiestrar militarmente cinco mil hombres. Para ello, necesita la ayuda de todos nosotros, milicianos y ciudadanos, y nadie puede regateársela. Así, se nos ha escogido a unos cuantos camaradas, para los diferentes trabajos de organización y dirección, habiéndome señalado a mí el Partido una concreta tarea en la comandancia. He comenzado mi labor sin perder ni en un solo momento vuestro recuerdo. Y creo incluso que aprovecharé la experiencia conseguida por nuestro Batallón en su lucha, experiencia que, a mi juicio, tiene un gran valor. En nombre de nuestra columna, en nombre de todos vosotros, yo realizaré mi nuevo trabajo haciendo honor a vuestra confianza y recuerdo. Camaradas: Mi separación circunstancial de vosotros, no os óbice para que me sigáis contando como uno de los vuestros, si así lo estimáis. Desde donde quiera que me encuentre, será el mismo: un miliciano. Un miliciano del Batallón "Tomás López". ¡En alto la bandera del coraje antifascista! ¡Salud, y hasta pronto!

José ALEGRIA ZAMORA

ANTE LA OLA DE BARBARIE DESATADA POR LOS FACCIOSOS

Un documentadísimo informe del Colegio de Abogados de Madrid

MADRID.—La Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid ha hecho público un informe documentadísimo sobre la conculcación de los elementales derechos de humanidad perpetrada por los facciosos. Los abogados españoles piden el auxilio y la asistencia del mundo civilizado ante la ola ancestral de barbarie desencadenada por los rebeldes y alentada por los afanes imperialistas de determinados países. La consigna de los facciosos, según se desprende de documentos hallados en poder de los jefes prisioneros, es la del más ímpio exterminio y terror. No solamente llevan a cabo la muerte de los obreros, sino también la de sus familiares, para ahogar con el espanto cualquier intento de defensa. De cómo cumplen los facciosos esta consigna, relata casos verdaderamente vergonzosos. Termina invocando los sentimientos de confraternidad universal.

El Tribunal Popular condena a muerte a seis paisanos

LERIDA.—En la última sesión efectuada por el Tribunal Popular para ver y fallar una de las causas instruidas con motivo de la sublevación registrada en esta provincia, han sido condenados a muerte seis individuos, vecinos de Lérida, sobre los que recaen graves acusaciones y la intervención directa que tuvieron en los hechos desarrollados.—Febus.

Una disposición acertada

La medida adoptada por las autoridades sobre el consumo de gasolina es, aunque algo tardía, de una eficacia valiosa. Su resultado ha de ser considerado útil. Producirá una ganancia en calidad de ahorros, de alto provecho y estímulo. Hacia ya varias semanas que más de un transeúnte de las calles de la capital se preguntaba el porqué de tanto coche, corriendo todos desesperadamente, acelerando sin reparo, gastando gasolina a raudales, con aire de exhibición más que de estar realizando un deber de retaguardia serio y constructivo. En Murcia ha pasado nada, y las calles de Murcia eran un alboroto aturridor de bocinazos y carreras anárquicas. Muchos conductores se han paseado a gusto y placer con sus amigos corriendo alocadamente por las calles de la ciudad, sin otro fin que tomarse unas cervezas y represar al pueblo, punto de partida. Este proceder, producto de la inconsciencia y el personalismo, constituía un motivo de desaliento. Los que lo observaban sentían dolorosamente viendo el derroche tan grande como inútil de esencia y material. El Frente Popular ha estado oportuno y previsor, y más que nada, justo, al ordenar lo que supone una economía tan respetable. En primer lugar, en Murcia hay que procurar porque el ambiente no desemeje mucho del habitual en tiempo normal.

Semejante estorbo aportará un beneficio moral estimable para todos, quitando a la calle esa aspereza y perturbadora violencia que trastorna, gasta los nervios y agota la energía moral del ánimo. Si aquí no ha pasado nada, que la ciudad continúa mostrando una seriedad, que será energía de corazón capaz de levantar el espíritu más abatido. Después de esto, la economía monetaria. Señores, estamos en tiempos de sobriedad, de economía. Pensando en esto se nos ocurre que las autoridades han debido ampliar el ahorro de gasolina limitando el rodar de coches a lo imprescindible y probablemente necesario. Fuera de un motivo justificable por sí mismo, los coches al servicio de la causa no deberían viajar ni aun pagando la esencia particularmente. Y luego, ordenado esto, hacer funcionar sobre lo mismo una vigilancia estrecha, escrupulosa e inexorable. Nadie debe incomodarse por estas opiniones. Las dicta sólo la voluntad emocionada porque todo sea realizado con la mayor capacidad. En cualquier ocasión, máxime en las actuales circunstancias, nada estimula tanto como observar que la unidad de cada individuo está igualmente penetrada por el deber común e impulsada por la misma voluntad de realizarlo con la mayor generosidad y ajustamiento. Lo que aquí no se haga bien, no es precisamente un perjuicio para nosotros, sino un favor y ayuda para el enemigo. La mayor tortura de éste son las palabras "Frente Popular". Eso de "Frente", unión de todos, es para él una pesadilla que le taladra la frente y enloquece su cerebro. Su sueño dorado, lo que le trastorna de placer sería la noticia de que el Bloque Popular se ablandaba en su energía y cohesión. Hay que conservar las energías. La hora actual exige terminantemente precaución y previsión. Es preciso ser avaro de previsión. Previsión constante en nuestro cerebro, tensión de todas sus facultades, para que nada quede sin cumplir, y altruismo en el corazón, para que nuestros actos vayan sazonados con el placer del más valeroso desprendimiento. Cada persona en su deber, cada cosa en su sitio y a cada hora su necesidad. Comer cuando haya hambre y sólo lo necesario para que ésta quede estrictamente saciada. Así nos sentiremos ágiles y energicos. Dormir cuando haya sueño y nada más que lo que éste nos pida, y en cama dura. De este modo, no soñaremos y el sentido práctico que poseamos se desarrollará y se hará fuerte. Atención, señores; sobriedad. En palabras, en ademanes, en actitud. Hay que sentirse avaros de previsión y sobriedad.

A. MARTINEZ-GONZALEZ

¡Salud, camaradas!

Las murcianicas que dedican sus actividades a confeccionar jerseys y otras prendas de abrigo para los paisanos que se bañan en los distintos frentes lo hacen con el mayor entusiasmo, mientras entonan canciones revolucionarias. Al mismo tiempo tienen puestas todas sus esperanzas en un próximo aplastamiento del enemigo. Dicen que esto es coser y cantar.

Se ha ampliado el decreto relativo a la rebaja de precios en los alquileres. Ahora podremos todos pagar el piso.

Un cura sirve en cierto pueblo andaluz un cañón antiáereo, emplazado con la aviesa intención de exterminar a los pilotos leales que se pongan a su alcance. Vamos; como para decirle que está cañón el curita. Y que va de tiros largos.

En Zaragoza, según cuenta un evadido llegado a Barcelona, apareció cierto día un montón de adoquines levantado, y en el hueco que formaban había una bomba que no había llegado a explotar.

Como se puede observar, existen muchos adoquines entre los facciosos.

Los revolucionarios portugueses van a constituir una organización de soldados y obreros para combatir la dictadura de Oliveira Salazar, quien se ha sabido está de acuerdo con el dictador Carmona. Nosotros proponemos un nombre para esa organización: "O terror de os sinvergonzas".

El pacto de neutralidad nos está ocasionando no pocos perjuicios. Y según el tiempo que se venía preparando la sedición, los perjuicios se vienen notando, como decían las beatas, antes del pacto, en el pacto y...

Después del pacto, no porque es hora ya de romper todos los pactos existentes y que ninguna nación consista en la descarada burla de que venimos siendo objeto por parte de alemanes, portugueses e italo-etíopes, que algo tienen también de esto último.

En el sector extremo una fábrica artillería destruyó una navecra de harinas, de la que se surtían los rebeldes para hacer pan. El asunto tiene miga.

No quiero dejar de ocuparme hoy también del tristemente célebre "tio bigotes".

Al principio de la sublevación, cuando tomaron Huevia, llegó a decir que si encontraba a Cordero Bell se haría con su piel una petaca. Y nosotros nos haríamos un cepillo con su bigote. Y que debe tener unas cerdas que para si las quisieran algunos cochinos.

Queipo, cuando estudiaba, para desgracia del país, la carrera de militar, demostraba excelentes condiciones. Daban malas lenguas que en la instrucción preparatoria demostraba poseer un excelente manejo del sable. Siempre andaba dando sablazos a sus compañeros de academia. Hoy, dos pesetas; mañana, tres...

¡Pobres sevillanos!

¿No hubiera sido mejor para todos que en vez de darle carrera le hubiesen dado un pasito?

Debió llover mucho aquel día, porque los milicianos entraron con la bayoneta calada.

Justo MOSTACILLA

LA SUBVERSION MILITAR Y SU REPERCUSION EN EL EXTRANJERO

El diputado sueco, señor Brantin, dice que se debe ayudar al Gobierno de la República española

Un vapor ruso con abundantes provisiones se dirige a España

UNO DE TANTOS EMBUSTES QUE CIRCULAN POR AHI. SAN JUAN DE LUZ.—El sábado pasado el ministro de Negocios extranjeros de la Argentina declaró a los periodistas que el señor Azaña, junto con algunos miembros del actual Gobierno, habían rogado al embajador de la Argentina que les ofreciera hospitalidad en la Embajada de Madrid. El carácter oficial de esta noticia produjo cierto asombro, aunque fué desmentida, también oficialmente y cuanto antes, por el representante de España en Ginebra, el ministro de Estado, señor Alvarez del Vayo.

El propio embajador de la Argentina, señor Mansilla, que se halla actualmente en Ciburru, al enterarse de la estúpida noticia, cuya procedencia todo el mundo supone, ha declarado a un redactor de la Agencia Havas.

—Puede desmentir oficialmente el presidente de la República, señor Azaña junto con varios miembros del Gobierno español, se hayan dirigido a mí u otra personalidad de la Embajada pidiendo protección u hospitalidad. También puede desmentirse que se haya propuesto dar hospitalidad al señor Azaña y algunos miembros del Gobierno de Madrid a bordo del cruzero argentino Veinticinco de Mayo.

COMO SE PUEDE AYUDAR AL GOBIERNO ESPAÑOL SEGUN UN DIPUTADO SUECO. PARIS.—Después de minuciosa encuesta en España, el político sueco George Brantin ha publicado un documento del que extractamos los siguientes párrafos: "Yo no quiero plantear aquí la cuestión del embargo sobre los armamentos; pero quiero subrayar que existen otros medios prácticos para ayudar a la República española.

No existe un bloqueo general y el comercio ordinario sigue desarrollándose normalmente. Como España tiene a su disposición todas las fuerzas creadoras de la clase obrera, nosotros podemos serles útiles enviando materias primas y maquinaria a fin de que el pueblo español pueda fabricar él mismo, con bastante rapidez, todo cuanto precisa para su defensa.

Yo no puedo en este momento facilitar una lista exacta de los materiales que son necesarios al pueblo español; pero sí puedo decir que necesita "medios de producción": máquinas, obreros de élite y ciertas materias primas, principalmente cobre. Otro medio de ayudar al Gobierno español consiste en enviarme prendas de abrigo para los milicianos, porque el invierno se aproxima y ciertos frentes de combate peninsulares se encuentran en las montañas.

Otra cosa importante es la de movilizar la atención de los obreros del transporte por mar y tierra e insistir cerca de ellos para que observen la mayor vigilancia en lo que concierne a la observación práctica del embargo sobre los armamentos exportados para los rebeldes."

LOS REBELDES PONEN DIFICULTADES A LOS PERIODISTAS EXTRANJEROS. HENDAYA.—Los rebeldes españoles multiplican las dificultades a los periodistas que tratan de hacer información en el territorio bajo su dominio. Se informa que

diez periodistas franceses, ingleses y americanos han venido que permanecieron todo un día en Vera del Bidasoa, llenando distintas formalidades para poder entrar en Navarra. Algunos relacionan estos rigormismos con la tentativa de asesinato del ex general Mola.

VAPOR RUSO CON RUMBO A ESPAÑA. LLEVA PROVISIONES ABUNDANTES. MOSCU.—El vapor "Kouvan" ha zarpado para España el 27 del corriente, con provisiones destinadas a las mujeres y niños españoles.

Lleva 452 toneladas de mantequilla, 686 de azúcar cristalizado, 340 de azúcar refinado, 500 de harina, 187 de pescado ahumado, 1.000 cajas de huevos, 250.000 cajas de conservas de pescado, legumbres, etc.

La tripulación del barco ha instalado la mercancía en todos los sitios del buque, incluso en el lugar destinado a la tripulación. El cargamento del navío se ha llevado a cabo con el mayor cuidado y precaución.

La organización del puerto nombró varios peritos en mercancías para que examinasen detenidamente la calidad de los alimentos. La tripulación se ha comprometido a emplear en el trayecto la menor cantidad de tiempo posible.

LA U. R. S. S. NOMBRA SU PRIMER CONSUL EN BARCELONA. MOSCU.—El Gobierno soviético ha nombrado cónsul general de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en Barcelona al camarada Antonoff Orsejenko, que desempeñó un papel de altísima importancia en la revolución rusa.

Antonoff Orsejenko marchará en breve a la capital catalana, acompañado de siete funcionarios que han de constituir la plana mayor del Consulado general soviético en Barcelona.

Antonoff Orsejenko ha ocupado importantes cargos en la Unión Soviética, entre ellos el de jefe de Administración política del Ejército rojo, embajador en Lituania y Polonia y procurador de la U. R. S. S.

CANJE DE PRISIONEROS. SAN JUAN DE LUZ.—Por mediación del doctor Unod, delegado de la Cruz Roja Internacional de Ginebra, se ha efectuado el primer canje de prisioneros políticos entre los gubernamentales y rebeldes españoles. Después del oportuno acuerdo, el diputado tradicionalista Esteban Bilbao, que se hallaba detenido en la capital de Vizcaya, ha sido canjeado por el diputado nacionalista Javier de Landaburu, que se hallaba preso de los facciosos de Vitoria.

¡MUJERES REPUBLICANAS!

NUESTROS HEROICOS MILICIANOS QUE LUCHAN EN LA VANGUARDIA SIENTEN FRIJO. VOSOTRAS SOIS LAS LLAMADAS A CONFECCIONAR VESTIMENTAS PARA MITIGAR ESTE SUFRIMIENTO. TRABAJAD CON AHINCO PARA LOGRAR EL APLASTAMIENTO DE LA REACCION FASCISTA.

La labor de Largo Caballero

VISITAS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. MADRID.—El jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, Largo Caballero, permaneció toda la mañana en su despacho del Palacio de Buenavista.

Recibió la visita del presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio; ministro de Marina y Aire, Prieto, y teniente coronel, Barceló. Por la tarde fué visitado por los jefes del Estado Mayor, general Asensio, ministros de Marina e Instrucción y Comité central del Partido Comunista. También estuvieron en el ministerio de la Guerra los diputados comunistas Antonio Miye y José Diaz.

Por último, conferenciaron con el presidente del Consejo el ministro sin cartera, señor Irujo, y los diputados nacionalistas vascos señores Aguirre y Ramón Viguiri.

Registros y detenciones en Madrid

EN EL DOMICILIO DE ARANDA. MADRID.—Practicado un registro en el domicilio del ex coronel faccioso Aranda, han sido encontrados documentos de gran interés, relacionados con el movimiento subversivo.

El Consejo Nacional de Trabajo de Londres envía una comunicación al señor Edén

LONDRES.—Al terminar la reunión verificada hoy por el Consejo Nacional de Trabajo, se ha remitido al señor Edén, que se halla en Ginebra, una comunicación relacionada con ciertas acusaciones hechas en las reuniones recientemente celebradas por la Sociedad de Naciones. En la referida comunicación se pide una información detallada, a fin de que se puedan comprobar detalles a los que se concede gran importancia internacional. Ha sido requerido el Gobierno británico, que se halla dispuesto a estos efectos.—Febus.

UNAS MANIFESTACIONES DE IRUJO

"Es admirable el ardor y entusiasmo que el pueblo vasco está poniendo en la defensa de la causa popular"

MADRID.—El ministro sin cartera, señor Irujo, perteneciente al partido Nacionalista Vasco, ha hecho interesantísimas declaraciones. El señor Irujo, ha dicho, que es admirable el ardor y entusiasmo que el pueblo vasco, está poniendo en la defensa de la causa popular. Su espíritu es elevadísimo, y los nacionalistas vascos se encuentran en pie para defender los derechos del legítimo Poder constituido.

Ahora lo que más se precisa es una unidad de disciplina. Si el arrojo y heroísmo que nuestras Milicias han puesto en la ofensiva, lo hubieran empleado en la resistencia, es seguro que a esta hora se hubiera dado ya buena cuenta del peligro fascista, que aún nos amenaza. Hay que tener una gran seriedad y cumplir exactamente una rigurosa disciplina, pues todo ello es el punto más esencial para conseguir la victoria.

Finalmente, el señor Irujo comentó que unos cuantos autobuses transpasaron la frontera francesa, para presenciar sus ocupantes las luchas que se sostenían en estos sectores. No es noble que un campo de batalla se tome como un circo y a él acudan espectadores pues hay que tener en cuenta que si la lucha hoy se desarrolla aquí, mañana puede tener lugar en otra nación.—Febus.

TRIBUNA LIBRE

¡No!, hermanos, ¡no!

Pero, ¿es posible que haya todavía algún español honrado que pueda llamar hermanos a los traidores de todas clases y profesiones que se han sublevado contra el pueblo regido por un Gobierno suyo, legalmente constituido? ¡No!, no es posible.

Si alguien permanece todavía en las tinieblas de la incompreensión, no tiene más que dar una ojeada a la prensa y se convencerá de que, allende la línea de fuego sólo hay unos hermanos, ¡sólo!, entiéndase bien. Esos hermanos son los obreros, empleados, políticos y pueblo en suma, que por el solo hecho de estar siendo objeto de los martirios más salvajes y ruines, y después de todo, cuando ya sólo son una pilitra, eliminados alevosamente.

A miles se suceden ante nuestra vista en la noche por las lágrimas del horror, la rabia y el sonoro, los actos de la más refinada crueldad, el disfrute sólo por el mal que se hace, cebándose hasta lo inconcebible en los jóvenes, viejos y niños, hombres y mujeres, por el sólo hecho de ser, pertenecer o pensar en izquierdista.

¿Es que ese Dios de que blasonan orden en oraciones que sólo debían existir ricos? ¿Es que el pobre y misero no tiene más que derecho a compasión, no tan sólo por serlo, sino porque es de quien se han valido siempre las clases acomodadas para que les produjeran esas riquezas de las que no quieren ceder ni un ápice, ni aun por mandato de ese Dios suyo? ¿Es que existen vicios Diosos? ¿Habrá el de los ricos y el de los pobres?

Sólo hay uno, ¡el pueblo! ¿y quién es el pueblo? El pueblo, es quien trabaja y produce, es quien renueva las entrañas de la tierra para extraer de ellas el carbón, el hierro, el azogue, etc., etc., es quien trabaja la tierra y la fecunda con los brazos y talleres, manufactura todo lo que pueda ser útil y necesario a todos; en la montaña, en el mar y en la ciudad, es quien, en abandono absoluto de sus premisas y arrojando todos los peligros, ofrece en honrosa mescolanza su sudor y su sangre para que esa otra clase pueda desenvolverse en un plan de lujos y comodidades refinadas en absoluto con el ambiente de pobreza y de hambre que se respira.

Por eso plean en nombre de sus dios rico, para que les libere de ser desposeídos del control y usufructo de lo que en realidad es de todos. Pues bien, ese canallesco y criminal comportamiento para con los nuestros, supera a los horrores de otras guerras, incluso de nación contra otra nación y pone de manifiesto hasta que punto llega el desprecio y desprecio hacia los desgraciados de una misma raza.

Eso, desde luego, hemos creído hasta ahora, que la única diferencia entre ellos y nosotros, consistía en el poder que influye el dinero, ¡malvido dinero!, pero ahora, descorrido ese velo por la iniquidad, la traición y el terrorismo vil que emplean, nos hemos dado perfecta cuenta de que la sangre que corre por sus venas, no es nuestra sangre; que el poco de amor y humanidad que de ellos esperábamos, no es más que el odio más repugnante; que para ellos, el derecho de gentes es un mito, que nos respetan menos que a los moros y que a los mercenarios del tercio en asqueroso rebolito, que contra toda ley de guerra, han traído para deshonra del suelo patrio que inmercedablemente pisan.

Toda clase de vilezas les están permitidas, y por que no les quede ninguna de la que echar mano, ya practican con gran descaro la calumnia y la mentira. Después que han cometido con nuestros camaradas toda suerte de martirios y crueldades, rematadamente con el asesinato más reprobable, se abre entre ellos y nosotros un abismo que eternamente separará a dos razas enteramente incompatibles, ya que es difícil asimilar a los criminales, despotas, traidores a imperialistas, con el pueblo honrado, trabajador, noble y humano. Lo que antecede es el exponente más exacto de la categoría moral y material que separa a unos y a otros, no por tanto, la razón capital por la que no podemos considerarnos y aceptarlos dentro de la gran y noble familia española. ¿Es posible, por tanto, llamarles hermanos nuestros? ¡NO!, hermanos, ¡no!, es, ¡nunca!

A. DIAZ RODRIGUEZ Murcia, 28-IX-36.

No hay comparación

Extraordinariamente crueles y sangrientos son los datos que la Historia reseña referentes a la guerra carlista; con decir que la Santa Inquisición se quedó en mandillas en servicio refinado y horrosos tormentos estigiales, es azar y sobrado. Empero, a todo hay quien gane. Las noticias cotidianas que los periódicos nos traen, aseguran que lo escrito en el libro de Herodoto es inocente juego de párpulos comparado con el inhumano y criminal trato que las mesnadas fascistas y las huestes cavernícolas, acompañadas en descomunal y afrentoso incesto con los hijos de Mahoma, aplican a los hombres que huelen a republicano allí donde tienen hollado un pedazo de territorio.

Siempre fueron estas gentes la rémora del progreso y el mayor peligro de la libertad, pero ante las escenas inenarrables y trágicas que nos pintan los diarios, podemos asegurar que el fiero odio carlista se ha infiltrado cual veneno feral en la negra alma de esos entes ruines y miserables para hacer eternamente odiosa la humana raza troglodítica.

El calendario republicano, rico ya en nombre de héroes y mártires, agiganta sus gloriosas páginas al infinito; santos varones y Agustinas exentos de aberración y rebosantes de exaltación españolísima; desconocedores de absurdos milagros y empapados medularmente del sacro dogma liberal; despreciadores de groseras fábulas negras y celosas, herederos y dignos continuadores de leyendas legendarias y bravías...

Bien preparado tenían el golpe de muerte a la República los salvajes y tiranos, carentes de nobles sentimientos y cristianas ideas. Nunca creyeron—pobres de solemnidad mental—que el culto al liberalismo tuviese en España tan grande repercusión y prosélitos tan consecuentes. Ahora, como antaño, tratan de suprimir las libertades patrias, para entronizar el reinado del asesinato y de la barbarie; cerrar universidades, para abrir cárceles y presidios; quemar libros útiles, para que el pueblo hambriento se deleitara e instruyese en la contemplación danzante de cadalsos, guillotinas y fusilamientos.

Como a los Comenros, el Empeñadito, Torrijos, Riego, Mariang Pineda... quemar; ahorcar; martirizar y fusilar a los gloriosos mártires de la Libertad y de la República en pleno siglo XX. García Hernández, Galán, Federico García Lorca...

Orgullosos y despechados, ensoberbecidos e iracundos, los fascistas y demás reaccionarios emprenden loca carrera, en esfuerzo digno del mejor caudillo, para dar mate al liberalismo español. ¡Vana empresa! Ya pueden redoblar en esfuerzo titánico la lucha inhumana que hace llorar a España lágrimas de sangre por los ojos de la República y a cataratas a todos los hijos que sienten de verdad latir el fuego del patriotismo. Claro es que para ellos estos llantos son inútiles porque en vez de corazón almacenan en sus pechos pantanos y cienagazas de fango, de probrío y de indignidad.

Una vez más, pero en lucha final, para siempre, surge en nuestro suelo la guerra civil; las dos Españas que luchan por ideas antitéticas, por principios diferentes—como de la noche al día—; un bando defendiendo el obscurantismo más negro y feroz, representación lúgubre de la teocracia, del militarismo y de la plutocracia; el otro bando levanta el estandarte de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad, emblema mágico que aprisiona entre sus pliegues deslumbradores la España del progreso y demás corrientes renovadoras del espíritu inventible de los tiempos modernos. Los fascistas vuelven a teñir de sangre el solar nacional con fechorías y salvajadas jamás conocidas y cometidas por bandas bandoleras, asesinas ni mercenarias. Las mayores torturas, las más grandes crueldades son eclipsadas ante la degeneración y sevicia de las hordas plúmbicas de la reacción cerril y fanatizante.

No hay imaginación humana que pueda concebir la trágica serie de crímenes que perpetran esos hombres hienas; son seres envilecidos y amaestrados en el infeliz arte, en el afrentoso oficio de asesinar, en el afrentoso de saquear, en el desvergonzado de estuprar, de violar, en el horrendo pecado de no respetar ni aún los cadáveres. Son verdaderamente espantosos los actos que esos seres espantables cometen en sus botracheras de sangre. ¡Nunca creyó el dios Moloch que la Tierra pariera semejantes monstruos!

Antonio PRIOR GARCLA

Protectora de los Pobres NUMERO PREMIADO AYER 119 SAN JOSE

Otras noticias de la sublevación militar

LA JUSTICIA DEL PUEBLO

Comienza el juicio contra cinco individuos procesados por los sucesos de Puerto Adentro, Lorca

Esta mañana serán leídas las preguntas del veredicto

A las cuatro y media da comienzo la vista de la causa seguida contra cinco procesados por los sucesos ocurridos en Lorca a raíz del movimiento subversivo.

Preside el señor Sánchez - Roca en unión de los magistrados señores López Lucas y Balboa López.

LAS CONCLUSIONES DEL FISCAL

Abierta la sesión se da lectura al siguiente escrito de conclusiones presentadas por el fiscal:

El fiscal, evacuando el traslado que para calificación le ha sido conferido en la presente pieza separada, en cumplimiento del artículo 15 del decreto de 25 de agosto pasado, establece, con el carácter de provisional, las siguientes conclusiones:

Primera. El procesado Antonio Rubio Fernández, militar retirado y enemigo acérrimo del Régimen republicano, venía en Puerto Adentro del término municipal de Lorca, desde antes del 17 de julio pasado, haciendo una constante propaganda en contra de la República y del Frente Popular y en pro del fascismo, propaganda que se hizo más intensa cuanto más se acercaba a la fecha indicada, y organizando en su domicilio constantes reuniones clandestinas en las que se trataba de la derogación del actual régimen democrático y de la implantación de otro de dictadura y opresión, asistiendo a las reuniones referidas los procesados que se citan en el apartado siguiente, y estando todos preparados para hacerse cargo de los mandos en la diputación mencionada, lo que no realizaron por no haber triunfado el movimiento sedicioso en esta provincia.

B) Los procesados Ginés García García, Francisco Peralta Sánchez, Eduardo Blesa Romero y Eliseo Martínez Parra, directivos de la entidad fascista El Agro, en Puerto Adentro, diputación de Lorca, venían asistiendo a las reuniones que organizaba el procesado citado en el apartado anterior, todos ellos con unidad de acción y de propósito, a los fines señalados en el apartado referido; todos ellos hacían, asimismo, intensa propaganda en favor del fascio y en contra de la República, habiendo los dos últimos, unos días antes de la sublevación militar, provocado a los trabajadores de Puerto Adentro, con sus gritos subversivos.

Segunda. Los hechos relacionados son constitutivos de un delito de conspiración para la rebelión militar del párrafo primero del artículo 241 del Código de Justicia Militar, sin que concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

DECLARAN LOS PROCESADOS

Comienza el interrogatorio de los procesados compareciendo Antonio Rubio Fernández, de cuarenta y cuatro años, capitán retirado. Contesta a las preguntas del fiscal.

Fiscal.—¿Es cierto que en su domicilio se celebraban reuniones para conspirar contra el Régimen?

R.—No, señor.

F.—¿Qué día fué detenido?

R.—El día 22 de julio.

F.—¿No es más cierto que en el momento de la detención estaba reunido con los restantes procesados?

R.—Estábamos oyendo la radio.

F.—¿Es cierto que había preparado su casa para el caso que fuesen a detenerlo?

R.—No, señor.

F.—¿No es más cierto que estaba en contacto con otros elementos fascistas de Lorca?

R.—No, señor.

F.—¿Tenía armas en el momento de la detención?

R.—Tenía una escopeta y un revolver.

Interroga al procesado la defensa. Indica cómo se practica la detención. Dice que le dijeron que lo iban a detener; si no se entregó fue porque no llevaban documento alguno.

Defensor.—¿El procesado ha hecho declaraciones en contra del Régimen?

R.—Procesado.—No, señor; al contrario, tengo que agradecer a la República el haberme podido retirar cobrando el sueldo, con lo que he podido reponer mi salud.

A preguntas del presidente, dice que le han dicho lo detuvieron porque había órdenes de detener a todos los militares retirados.

Giner García García, manifiesta que era presidente de la sociedad "El Agro", completamente apolítica. Dice que se ofrecieron a Acción Popular con tal de que le organizaran la Sociedad gratuitamente. Indica que formalizó un escrito y que lo firmaron él y otros dos individuos también procesados.

Fiscal.—¿Conocía a Antonio Rubio?

R.—Procesado.—Muy poco.

F.—¿Tenía conocimiento del movimiento?

R.—No, señor. Yo sólo me ocupé del campo.

F.—¿Dónde fué detenido?

ción de Rubio a que le detuviesen. Como éste no abrió la puerta, se marcharon. Más tarde rodearon la casa y el señor Rubio se entregó.

Defensor.—¿A usted, cuándo lo detuvieron?

R.—En el mismo momento.

D.—¿Es usted enemigo del Régimen?

R.—No, señor.

D.—¿Por qué ofreció apoyar a Acción Popular?

R.—Con objeto de que nos constituyesen la Sociedad. En vista de que no lo hicieron, nosotros no les ayudábamos.

El Jurado señor Carrillo.—¿Usted es republicano?

R.—Sí, señor.

El señor López Lucas.—¿No había ninguna organización sindical en ese pueblo?

R.—No, señor.

A preguntas del presidente, dice que no pudieron oír la radio porque no tenían pilas.

Comparece Francisco Peralta Sánchez, labrador. También fué detenido en casa del señor Rubio, donde fué porque se lo dijo el señor García, donde oír la radio.

Fiscal.—¿Era secretario de la Sociedad "El Agro"?

R.—Sí, señor.

F.—¿Usted sabía que se habían ofrecido a Acción Popular?

R.—No, señor.

F.—¿No es más cierto que conspiraba contra la República?

R.—No, señor.

F.—¿Pertenece a algún partido político?

R.—No, señor.

F.—¿Usted es republicano?

R.—Sí, señor.

Es interrogado por la defensa, sin que la declaración aporte nada nuevo de interés.

Negó que perteneciera a partido político alguno a preguntas del señor Carrillo.

Como los anteriores procesados, dice que en el mes de junio pasó por el pueblo una camioneta con individuos que dieron vivas al fascio.

Declara Eduardo Blesa Romero, labrador.

F.—¿Pertenece a la Sociedad "El Agro"?

R.—Sí, señor. Desde el principio.

F.—¿Sabía que la Sociedad se había ofrecido a Acción Popular?

R.—No, señor. Me he enterado hace unos días.

¿Iba usted en la camioneta que pasó por el pueblo en los primeros días de julio?

R.—Sí, señor. Ibamos diez o doce.

F.—¿Iba Eliseo Martínez?

R.—No, señor.

F.—¿Se dieron vivas al fascio?

R.—Algun individuo dió el grito de "Arriba España".

F.—¿Usted es republicano?

R.—Sí, señor.

F.—¿Usted no se opuso a que se diesen gritos subversivos?

R.—No sabía que lo eran.

Niega al ser interrogado por la defensa que perteneciese a ningún partido político.

Presidente.—¿Hablaban el señor Rubio de fascismo?

R.—No, señor.

Presidente.—¿No se acuerda quién dió gritos al fascio?

R.—No, señor.

Presidente.—¿Qué hicieron ustedes en las elecciones?

R.—Nada.

Declara Eliseo Martínez Parra, labrador. Era vocal de la Sociedad "El Agro".

F.—¿Se ofrecieron a Acción Popular?

R.—Sí, señor. A condición de que nos formase la Sociedad.

F.—¿Pertenece usted a algún partido político?

R.—No, señor.

F.—¿Es republicano?

R.—Sí, señor.

F.—¿Se reunió usted en casa del señor Rubio para conspirar contra la República?

R.—No reuníamos a jugar al tute.

F.—¿Iba usted en la camioneta?

R.—No, señor.

Defensa.—¿Apoyaron ustedes a la Ceda?

R.—No, señor. Porque no cumplieron lo prometido.

A preguntas del jurado señor Madrides, explica que lo detuvieron en Puerto Adentro, diversos elementos republicanos.

PRUEBA TESTIFICAL

A continuación da comienzo la prueba testifical. Comparece Alfredo Artero Cereuela. Contesta a las preguntas del fiscal.

F.—¿Conoce al señor Rubio?

R.—Sí, señor. En su domicilio se celebraban reuniones para conspirar contra el régimen en unión de los restantes procesados.

F.—¿Iba Alesia y Martínez Parra en la camioneta?

R.—Sí, señor.

F.—¿Tiene la seguridad de que los procesados son enemigos del régimen?

R.—Sí, señor.

F.—¿Tiene la seguridad de que no se han levantado porque lo han impedido las fuerzas obreras?

R.—Sí, señor.

A las preguntas del fiscal contesta en forma que confirma lo dicho anteriormente.

Nuevamente le interroga el fiscal y contesta que el señor Rubio ha dicho que iba a comprar una máquina de aserrar para cortar la cabeza al señor Azaña.

Declara Ginés García Campos. Dice conocer a los procesados, los cuales celebraban reuniones, para conspirar contra el régimen republicano.

No aporta ningún nuevo detalle a preguntas de la defensa.

SE REANUDA LA SESION

Reanudada la sesión, el ministro público interviene para modificar sus conclusiones. Califica el delito cometido por Antonio Rubio y Ginés García, como de adhesión a la rebelión y de un delito de conspiración. A los restantes procesados se les califica como autores de un delito de conspiración.

La defensa también interviene indicando que Antonio Rubio y Ginés García son autores de un delito de conspiración. A los restantes—dice—se les debe absolver, pues no son autores del hecho que se les imputa.

EL INFORME DEL MINISTERIO PUBLICO

Interviene el señor Ruiz Avilés para informar. Dice que es la primera vez que va a intervenir como fiscal ante el Tribunal Popular, al que dirige un cariñoso saludo. El que habla—dice—es del pueblo y se forjó en la lucha en unión de los modestos.

Venimos a juzgar a estos cinco procesados de Lorca. Vamos a dividirlos en dos grupos y podríamos dividirlos en tres, ya que Francisco Peralta tiene a su favor algunas atenuantes.

Los dos primeros, Antonio Rubio y Ginés García, pertenecen a esa clase que ha intentado aplastar a otra, para lo cual se reunían para conspirar con objeto de establecer un régimen de dictadura y opresión. No lo han llegado a realizar porque no han tenido tiempo para ello. Ambos han colaborado con el partido de Acción Popular y si no han dado la cara ha sido por falta de valor. Tenían el propósito de hundir la República, pero la masa proletaria se les echó encima, cortando todos sus intentos.

Los otros tres procesados han colaborado con los anteriores y asistían a las reuniones en las que conspiraban. Todos ellos son antirrepublicanos y se han adherido fervientemente a la rebelión.

Eduardo Blesa iba en la camioneta y ni siquiera intentó oponerse a los gritos subversivos que en ella se dieron. Estaban todos de acuerdo con los falangistas y procuraron en todo momento sembrar el odio entre todos los trabajadores.

Continúa el señor Ruiz Avilés haciendo una exposición de los hechos y pide a los señores del Jurado que dicten un veredicto de culpabilidad de acuerdo con sus peticiones.

LA DEFENSA INFORMA

Seguidamente pasa a informar el letrado defensor don Abilio Gallar. Dirige un saludo al Tribunal Popular, que por su formación popular indica que ha de hacer justicia, pero de la justicia del pueblo. Saluda a los que en la retaguardia realizan los servicios de organización y a los que en la vanguardia luchan. El ministro de la justicia y lucha por la justicia, pero puede tener la seguridad de que el pueblo va con él.

Entra en el examen de la prueba testifical y de la declaración de los procesados. Antonio Rubio y Ginés García, no son autores del delito que se les imputa. Claramente ha quedado demostrado en la prueba testifical.

Segue aportando detalles e informes para sacar en consecuencia que sus defendidos son inocentes. Termina pidiendo justicia y diciendo que espera que el Tribunal procederá de esta manera.

SE LEVANTA LA SESION

Seguidamente se suspende la sesión para reanudarla esta mañana a las diez, dándose comienzo con la lectura de las preguntas del veredicto.

La industria pimentonera

Todos los Sindicatos Agrícolas Productores de Pimentón, deben reunirse inmediatamente para designar delegado autorizado por escrito, con facultad de elegir entre todos los delegados la representación de los productores que han de intervenir en la asamblea que ha de decidir el Control General de la Industria Pimentonera.

La reunión se efectuará mañana día primero de octubre, a las tres en punto de la tarde, en el local del Gremio de Exportadores de Murcia.

Un manifiesto al país, que es asimismo declaración de la nueva política que se seguirá en Cataluña

EL NUEVO GOBIERNO CATALAN

Una vez constituido el nuevo Consejo de la Generalidad, ha hecho público el siguiente manifiesto:

"El fascismo, en armas contra la República, ha hundido al país en los horrores de la guerra civil. Queriendo salvar los privilegios de las castas tradicionales y el gran capitalismo, el fascismo los ha destruido y sumido en las angustias de una guerra, con las inevitables dificultades de una reconstrucción económica sobre nuevas bases.

El Consejo de la Generalidad se propone, con la mayor firmeza, hacer frente a la realidad impuesta por el criminal intento, ganar rápida y decisivamente la guerra y construir en seguida, sobre las ruinas del régimen que el fascismo hundió el 19 de julio, una economía más justa.

Este Consejo es la coincidencia de las fuerzas sindicales y de los partidos obreros, de las masas populares representadas por los organismos de izquierda, y que mantiene la unión de la lucha victoriosamente gloriosa el 19 de julio. Va a asumir las responsabilidades de este momento y a imponer sus directivas en toda Cataluña. Directivas de las cuales nadie se podrá apartar sino que sea declarado faccioso y tratado como a tal.

El Consejo señalará las directivas necesarias a la mayor eficacia de la guerra y las normas de la labor económica. Revestido de la representación unánime de todo el pueblo antifascista, se impondrá a todos los que por cualquier motivo pretendan actuar fuera de la disciplina que el Gobierno impone, y sin la cual no podríamos ganar la guerra.

Objeto supremo que todos perseguimos es resolver los graves problemas económicos suscitados por ella y extirpar los últimos vestigios de los aprovechadores y de los grupos incontrolados y toda clase de turbulencias que tratan de manchar la unión y la sensibilidad del pueblo antifascista, y dará plenas garantías de seguridad y confianza y de justicia al enjuiciamiento público ante el Tribunal Popular.

La repugnante crueldad de los fascistas en las zonas dominadas por ellos, los horrores a que someten a las poblaciones que han de sufrir la barbarie de su trato, han escandalizado a todo el mundo. Entregada esa conducta a la conciencia universal, todos hemos de contribuir a que ningún instrumento ayude inconscientemente, o morbosamente puede enturbiar nuestra labor y servir de motivo para campañas malévolas y tendenciosas.

El programa inmediato del Consejo es el siguiente:

a) Concentración del máximo esfuerzo en la guerra, no ahorrando ningún medio que pueda contribuir a su fin rápido y victorioso; mando único, coordinación de la acción de todas las unidades combatientes, creación de las milicias obligatorias y refuerzo de la disciplina.

b) Reconstrucción económica del país, a cuyo fin se llevará inmediatamente a la práctica el programa del Consejo de Economía creado por decreto del 11 de agosto pasado, que contiene:

1.º La regulación de la producción de acuerdo con las necesidades del consumo.

2.º Control del comercio exterior.

3.º La colectivización de la gran propiedad agraria.

4.º La desvaloración parcial de la propiedad urbana, mediante la reducción de los alquileres o el establecimiento de las tasas equivalentes cuando no sea conveniente beneficiar a los inquilinos.

5.º La colectivización de las grandes industrias, los servicios públicos y los transportes.

6.º La incautación y colectivización de los establecimientos abandonados por sus propietarios.

7.º La intensificación del régimen corporativo de las grandes empresas de distribución.

8.º El control obrero en los negocios bancarios, hasta llegar a la nacionalización de la Banca.

9.º El control obrero sobre las industrias privadas.

10.º La reabsorción energética para la agricultura y la industria de los obreros sin trabajo para la revalorización de los productos agrícolas, que retorne al campo de los obreros que pueden absorber las nuevas organizaciones del trabajo agrícola, la creación de nuevas industrias, la electrificación integral de Cataluña, etcétera.

11.º La supresión rápida de los diferentes impuestos indirectos, en el tiempo y en la medida posibles.

c) Enalteamiento de la cultura popular en todos sus múltiples aspectos bajo el signo de la escuela nueva unificada, que haga que por encima de los privilegios que habrían imperado hasta ahora, todo niño dotado pueda pasar de la escuela primaria a los estudios superiores y estímulo de todas las manifestaciones culturales.

Las necesidades de la guerra a que nos vemos sometidos, y las dificultades nacidas de la transformación social que se están operando, imponen sacrificios que las masas trabajadoras soportarán si tienen el convencimiento de que no trabajan para enriquecer a las clases parasitarias, sino para crear un sociedad nueva. Tienen en sus manos el instrumento inapreciable de un pueblo que sabe que lucha y padece por una humanidad mejor.

Lo que este pueblo quiere ahora es que se le dé una dirección, que se coordine y aúne sus esfuerzos y sus anhelos. El Consejo, que viene a satisfacer esta profunda aspiración popular, pide el concurso y el entusiasmo que en estos momentos son necesarios, y tiene la seguridad de que no le faltará. La unión es indispensable bajo el signo de la confianza, la lealtad y el sacrificio. La unión es la victoria, y la victoria es la libertad.

Todos ellos han ingresado en la cárcel a disposición de la Comisión de Orden público.

Han sido incautados los pisos, Paseo de los Mártires, primero derecha y Sagasta 2, segundo, de los elementos reaccionarios Benigno Panlo Izuel y Enrique Argandoña, desaparecidos de Alicante.

LLEGADA DE UN VAPOR DE SANTANDER

Ayer mañana a las siete llegó a nuestro puerto, procedente de Santander, el vapor "Avetomendi", con alicante pasajeros, logrando burlar la vigilancia de los facciosos en el Estrecho.

Han desembarcado numerosas familias en Alicante.

REGRESA A MADRID EL SEÑOR GIRAL

Acompañado del señor Ruiz-Funes, con quien concierne largamente en nuestra ciudad, ha regresado a Madrid el ministro señor Giral.

"LA PASIONARIA" VIENE A ALICANTE

Dolores Ibarruri "La Pasionaria", la incansable propagandista del proletariado ha anunciado su llegada a Alicante, donde se le dispensará un entusiasta recibimiento.

"La Pasionaria" pronunciará en nuestra ciudad un alentador y patriótico discurso.

CARLOS ARICHES

El ilustre dramaturgo don Carlos Ariches, se encuentra en Alicante con su distinguida familia, proponiéndose permanecer varios días aquí.

UN GRAN TRIUNFO DE NUESTRAS FUERZAS EN SOMOSIERRA

Por noticias recibidas del frente, se sabe que las columnas Perea, Galland y Mangada, que operan en el sector de Gargantilla, se están cubriendo de gloria. Constantemente los milicianos hostilizan a los facciosos a los cuales se les está haciendo retroceder.

La columna Galán inició un fuerte ataque contra el enemigo, el cual fué completamente derrotado, dejando en nuestro poder 800 muertos y 268 prisioneros, la mayoría moros y bastantes curas.

Nuestras fuerzas avanzaron varios kilómetros sin tener bajas. Únicamente resultó herido de escasa importancia un teniente de Alicante.—Corresponsal.

la gloria de los que la habrán forjado, y el porvenir más feliz de sus hijos.

Mientras aquí construimos un nuevo orden de cosas, basado en la justicia social, el frente ahuyentará en las nobles tierras aragonesas a los enemigos que la pisotean, y seguiremos ofreciendo a los otros pueblos de Iberia nuestro concurso para la lucha contra el fascismo y por una sociedad mejor, de la cual sea suprimida para siempre la explotación del hombre por el hombre.

El Consejo declara que respaldará y alentará los esfuerzos de la fecunda menestralía catalana, y se dirige especialmente a los campesinos, y dice que su trabajo será estimulado, que nada ha de temer por el trozo de la tierra que posea y que cultive con su sudor. El nuevo orden de cosas respetará los frutos de su trabajo, mientras atacará despiadadamente el latifundismo, mediante la anulación de los grandes terratenientes y de los enemigos del régimen, y anulará todas las cargas y servidumbres que pesaban sobre la paysia.

El Consejo se dirige a todas las clases populares con el objeto de recabar su concurso a la magna obra iniciada. La grandeza de nuestra lucha estimulará el esfuerzo y el heroísmo de todos. Pensad que en esta lucha se debaten los intereses superiores de toda la humanidad. Si fuésemos vencidos, el fascismo se fortalecería en todos los países, y las masas trabajadoras de todo el mundo se verían sometidas a una monstruosa dictadura, en la cual quedaría sumergida toda la civilización humana. Si ganamos, y la victoria es segura, si continuamos nuestros esfuerzos, su triunfo tendrá una repercusión inmensa más allá de nuestras fronteras, porque las revoluciones tienen una incontestable fuerza expansiva y la barbarie fascista será definitivamente vencida, abriéndose en el mundo una nueva era de justicia social.

Todos los elementos políticos y sociales que están representados en el Consejo reclaman el reconocimiento del derecho de los pueblos a elegir su propia vida, según los principios de la autodeterminación, y son fervientes defensores de las libertades de Cataluña.

En el momento de constituirse el Consejo de la Generalidad no cumpliría con su deber si no dirigiese una emocionante salutación a las gloriosas Milicias que luchan en el frente. A ellas corresponde en el momento presente la labor más pesada; su heroísmo impide todas las posibilidades del mañana, y nos permite tener la seguridad de una rápida y gloriosa victoria.

DEPRECCACION

"¡MALDITOS!"

No son, las presentes, horas de alabanzas ni de exaltaciones personales, ni aún colectivas, a nuestro entender. Tiempo habrá, en lo porvenir, de ello, si es que se cree oportuno. Los trágicos momentos que vivimos sólo dejan tiempo a conlugar todos los esfuerzos, cada cual a su modo, para combatir contra los instintos reaccionarios que han pretendido interponerse en el camino ascensional de las reivindicaciones proletarias.

Pero, sin detenerse en la marcha, sin dejar el fusil para la lucha, ni la hoz para la siega, ni el yunque para el forjado, ni la pluma para encender la fe, hay que reconcentrar el pensamiento íntimamente y anatematizar a los que están en pie de traición contra la integridad de nuestro país.

¡Maldición! para esos generales sublevados que, en un afán imperialista, pretendieron atezar a España con el rigor de las armas que el pueblo les confió.

¡Maldición! para los que, carentes de todo sentimiento humanitario, asesinaron a obreros y republicanos porque defendían su ideología con dignidad.

¡Maldición! para los que, con venancia e instintos de fiera, sacrificaron a mujeres y niños, inmolándolos en su infame, antes que devolverlos al pueblo que los reclama, para no causar víctimas inocentes e innecesarias.

¡Maldición! para los que, ya ebrios de locura, no reparan en bombardear hospitales de sangre y refugios de la niñez.

¡Maldición! para los que no se detienen ni ante la Ciencia, ni el Arte, ni respetan a los cantores del pueblo.

¡Maldición! para los que, ocultos en sus madrigueras cautas, no aportan su esfuerzo para aplastar al fascismo.

¡Maldición! para los que, arteros y aviesamente, sirven la inmoble causa del espionaje y la delación, vil semilla que deba ser triturada donde quiera que asome.

¡Maldición! en fin, para todo lo que pueda significar entorpecimiento o retraso del triunfo del pueblo trabajador.

Entonemos a cada momento esta deprecación, para reconfortar el espíritu, poniendo el pensamiento en nuestros hijos y en los hijos de los demás, que son el porvenir del pueblo español.

Ricardo RUBIO

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Jueves, día 1.º de octubre de 1936

A las 7 tarde y 10:30 noche. La divertidísima comedia sonora CON LA MUSICA A PAPA, y estreno de la intrigante obra Metro Goldwyn dramática LA VOZ QUE ACUSA. Soberbia interpretación de Virginia Bruce y Spencer Tracy. Precio único en día laborables: Butaca, UNA peseta - General, 0,30.

Mañana, viernes: ATRAPANDOLOS COMO PUEDEN por Weeler y Wolsey.

Central Cinema

El próximo sábado, día 3 de octubre. Inauguración de la temporada con la formidable producción Fox hablada en español, titulada JULIETA COMPRA UN HIJO. Gran éxito de Catalina Bárcena con Antonio Moreno



DETENIDA POR ALARMISTA

Vigilancia presentan a Josefa Espuche Orenes, por dar noticias alarmantes.

NO QUIERE MARCHARSE DE SU ESTABLECIMIENTO

Manuel Reus Garcia denuncia a Faustino Llobregat Izu, por negarse a marcharse de su establecimiento.

MALOS TRATOS

Gertrudis Garcia Lopez denuncia a Pedro Vera Garcia, por insultarla y maltratar de palabra tambien a su madre.

DETENIDOS POR ORDEN DEL FRENTE POPULAR

Agentes Brigadas especiales presentan a Francisco Martinez Gálvez, cumpliendo órdenes de la Comisión de Orden público del Frente Popular de Izquierdas.

Milicias presentan a Francisco

Martinez Guzman, cumpliendo órdenes del Frente Popular de Alcantarilla.

Agentes de la Brigada especial

presentan a Juan Piñero Palazon, por orden de la Comisión de Orden público del Frente Popular de Izquierdas.

POR AMENAZAS

Antonio Collado Navarro denuncia a Basilio Martinez, al que ha tenido de dependiente, por haberse presentado por la mañana en su establecimiento diciendole que si no le daba 200 pesetas, que por la tarde

se encontraban detenidos en dicho

pueblo cumpliendo ordenes de la ciudad autoridad.

ESCANDALOSO DETENIDO

Guardias municipales nocturnos y celador de San Lorenzo presentan a Juan Garcia Garcia, por escándalo e insultar e insolentarse con el celador y guardias comparecientes.

ASISTENCIAS PRESTADAS EN LA CASA DE SOCORRO

Durante las últimas veinticuatro horas se han prestado las asistencias siguientes:

Carmen Méndez Zaragoza, de veintiséis años de edad, de contusión y erosiones en el ojo derecho; pronóstico leve, salvo complicaciones.

Joaquín Sánchez Nicolás, de cuatro años, de herida contusa en la pierna derecha; leve.

César Martínez Rubio, de veintiséis años, de contusión en el codo izquierdo y dedo pulgar de la mano derecha; leve.

Dolores Gambín Fernández, de veintiséis años, de herida contusa en la región frontal; leve.

José Martínez García, de cuarenta y seis años, de contusión y erosiones en la mano derecha; leve.

José Martínez Sánchez, de diez años, de erosión en el dedo meñique de la mano izquierda; leve.

Juan Jiménez Norte, de tres años, de herida contusa en el labio superior; leve, salvo complicaciones.

Josefa Pérez Díaz, de treinta y dos años, de flemon en el cuello; reservado.

Maria Poveda Vidal, de treinta y siete años, de úlceras en la pierna y pie derechos; leve.

Josefa Portero Iniesta, de setenta años, de neuralgia frontal; leve.

Lea usted "HERALDO DE MADRID"

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 1 de octubre de 1911

Ha regresado de Lorca, después de pasar una corta temporada en aquella ciudad, nuestro querido director don Pedro Jara Carrillo.

Por guardias de Seguridad ha sido denunciado en la Inspección Manuel Reverte, vecino de la calle de la Magdalena, por tocar en su casa una trompeta a la una y media de la madrugada, sin hacer caso a los guardias que se lo habían advertido varias veces.

Mañana domingo, pasará por esta estación, en el tren correo, con dirección a Madrid, el senador por esta provincia don Tomás Maestre.

En los exámenes verificados en el día de ayer en nuestro Instituto provincial, obtuvo matriculas de honor el niño Pascual Salomón de Lórrén, sobrino de nuestro buen amigo el notable abogado don Jesualdo Cañada.

Madrid.—Cuando se aprueben los presupuestos, regularizada la vida económica, pacificado el país y conseguido el probable acuerdo con Francia respecto a Marruecos, será llegado el momento de que Canalejas plantee al rey la cuestión de confianza.

Ha llegado el embajador de Francia mister Geoffroy.

El lunes próximo empezarán las conferencias sobre los asuntos marroquíes.

En breve marchará el general

reducción de Tripoli. El comandante

de la guarnición no accedió a lo solicitado, por lo que los oficiales regresaron al buque almirante.

Parte de la escuadra italiana saldrá

en busca de la escuadra turca, con rumbo a los Dardanelos para presentar combate a los buques homotomanos.

Los italianos que quedan en Tripoli se han refugiado en el consulado de su país, donde han depositado armas y municiones.

El papa ha rogado se hagan rogativas por el éxito de la flota italiana.

Movimiento demográfico

Relación de asientos efectuados en los libros registros de los Juzgados municipales en el día de ayer:

Juzgado de San Juan: Nacimientos, 4; matrimonios, 5; defunciones, 3.

Juzgado de la Catedral: Nacimientos, 7; matrimonios, 7; defunciones, 2.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY

TEATRO CIRCO.—A las 7 y 10'30, La voz que acusa, por Virginia Bruce y Spencer Tracy.

MURCIA PARK.—A las 7 y 10'15, Suburbios, por Vladimir Sokoloff.

CINEMA INIESTA.—Sesión continua desde las 4 de la tarde, Vampiresas 1936, por Gloria Stuart y Dick Powell.

Academia Cots SUCURSAL DE MURCIA: PLAZA SANTA GERTRUDIS, 3 - TELEFONO 1434 Enseñanza práctica de Ortografía, Mecanografía, Contabilidad, Banca y Bolsa, Leyes tributarias, Taquigrafía, Correspondencia, Cálculo mercantil, Francés, Inglés, etcétera

MEDICOS ESPECIALISTAS Dr. E. Avellan Cirugía general y ortopédica; aparatos digestivo y genito-urinario; cirugía de la tuberculosis; operaciones; rayos X y ultravioleta; criocauterío. Ceballos, 9. Murcia. Teléfono 2801.

Magnol refrescante triple elaborado al limón y al anís el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes Venta en COLMADOS en paquetes de 10 y 30 cts.

"La Palmarense" LINEAS DE VIAJEROS DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO Administración MURCIA: Plaza Martínez Tornel; teléfono 2551.

SILJESTROM, S. L. Plaza de la República, 19 - CARTAGENA - Teléfono 1439 CONSIGNATARIOS DE BUQUES Servicio rápido a Suecia, Noruega, Finlandia y el Báltico

Almacenes EL AGUILA (SOCIEDAD OBRERA) PLAZA HERNANDEZ AMORES, 3 (antes Plaza de la Cruz) - MURCIA ¡Precios rojos! ¡Grandes rebajas!

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente en ALBACETE Rogello Belmonte, General Espartero, 5-7, y Mirido Morer, paseo de Alfonso XII.

ALICANTE Casa de la Prensa, San Fernando, 32, y en dos quioscos de la plaza de la Constitución.

ALMERIA Quiscoo Madrileño, de Juan Bonillo, avenida de la República, y Quiscoo Sur de España (frente el Hotel Simón).

LORCA Canalejas, 62. MADRID Quiscoo Puerta del Sol y Alcalá, 22, frente a la Maison Dorée y el teatro Alcazar.

VALENCIA Quiscoo Río de la Plata, calle de las Barcas.

Automovillistas Recambio y accesorios para Chevrolet GMC y otras marcas. Pza. Martínez Tornel (bajo el mirador grande) JOSÉ LEANDRO - Teléfono, 1702

BAR DIEZ A cargo de SALVADOR LOPEZ EL MAS SURTIDO EN CERVEZAS Y APERITIVOS DE TODAS CLASES. HELADOS. TAPAS ESCOCHIDAS. MARISCOS Frente a la CASA DEL PUEBLO. Teléfono 2848

AVISOS LA AGENCIA OFICIAL DE NEGOCIOS que dirige ANTONIO PUJANTE, en la calle (no plaza) Santa Isabel, 4, teléfono 27-59, MURCIA, gestiona la POSICION EN PROPIEDAD por los labradores de las tierras que cultivan y sus mejoras a amortizar en VEINTI OCHO AÑOS; y toda clase de expedientes, reclamaciones y asuntos en Oficinas públicas, Juzgados, Notarías, etc. EN ESTA Y DEMAS PROVINCIAS. Particiones de herencias, Ingresos en el Ejército, Armada, Asalto, Policía, etc. Seguros. Consultas. Informes. PAGO Y COBRO DE CREDITOS, alquileres, Arbitrio, etc. LEGALIZACION AUTOMOVILISTA Y CHOFERS. Certificados de todas clases y de PENALES EN DOS DIAS. CON FIANZA, ARANCEL Y CONTROL OFICIAL

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (80) La explotación humana POR LUIS DE VAL Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

Sus piernas flaqueaban como las de un anciano. Indudablemente tenía fiebre, y no era para menos. —No digan nada a mi padre—les había dicho a los "mifones".

—Y ¿qué quieres que hagamos nosotros? —Si supiera dónde encontrar a su padre... —¡Anda, anda! ¡Su padre! ¡Bueno está! Dices que ahora tiene una moza...

Temperatura del día 30 de septiembre de 1936

Máxima ... 25.9
Mínima ... 16.2
Humedad absoluta del aire ... 10.83
Lluvia por m/m. ... 0.0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

Administración ... 11-20
Redacción ... 16-06
18-24

Apartado de Correos, 54

SE DA COMO SEGURA LA MUERTE DE FRANCO

Francia e Inglaterra, encargadas de investigar sobre las acusaciones formuladas por Alvarez del Vayo

LO QUE NOS CUENTA UN MARINERO EVADIDO DE AYAMONTE

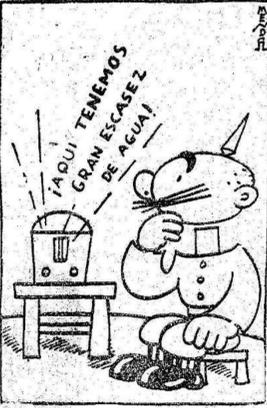
"Si hubiéramos tenido armamento los facciosos no se hubieran apoderado nunca de Huelva"

En Riotinto miles de mineros conservan aún su lealtad a la Republica

Ayer noche tuvimos el gusto de saludar en nuestra Redacción al camarada Antonio Castellanos...

vil se había manifestado en rebeldía. Fue cuando una columna leal, compuesta por unos ochocientos mineros...

cometer grandes destrozos en todas las propiedades que poseían los que se habían significado un poco en los partidos de izquierdas.



LAS PLAZAS SITIADAS

Después de todo tienen suerte!

ojos al sol, la libertad de los campos de concentración, la libertad del rosario, o la horca; la ignorancia y el analfabetismo...

RIOTINTO, FORTIN INEXPUGNABLE DE LA REPUBLICA

Miles y miles de mineros se encuentran en Riotinto perfectamente organizados y dispuestos a defender heroicamente la libertad del proletariado español.

Hay que elogiar grandemente las facilidades que la compañía minero "Riotinto" ha dado a estos héroicos mineros.

Con el material facilitado por esta compañía han construido gran cantidad de tanques, los cuales se hallan dispuestos para acudir al ataque.

Puede decirse categóricamente que los reaccionarios no entrarán jamás en Riotinto.

La posición estratégica de este pueblo facilita notablemente la lealtad de estos mineros. Se halla completamente rodeado de montes, y los mineros, con grandes cargas de dinamita, prestan constantemente vigilancia, para evitar cualquier intento de sorpresa de los facciosos.

Finalmente, nos expone Antonio Castellanos que en Ayamonte hay muy poca fuerza rebelde, y que si se lograra que una columna desbarbara en este punto, y se pudiera poner en contacto con los mineros de Riotinto, se les podría dar una gran batida a los rebeldes.

No se tomó ninguna medida contra ellos, porque al frente de esta fuerza se encontraba el teniente coronel señor Blanco, hombre de encendido espíritu republicano, que creyendo en la lealtad de los que dirigía ofreció toda clase de garantías para lo sucesivo.

La lealtad de estos traidores duró hasta que oyeron los primeros disparos de las huestes facciosas. Traicionando a su jefe, el heroico teniente coronel Blanco, se echaron a la calle y ayudaron de un modo muy eficaz la ocupación fascista de Huelva.

Seguendo a su deslealtad, delataron al teniente coronel Blanco, el cual fué detenido y fusilado días después en compañía del gobernador de la Republica Jiménez Castellanos, diputado socialista Juan Gutiérrez y un capitán de Carabineros.

ALGABENO, JEFE DE OPERACIONES

El señorito torero Algabeno era el jefe que dirigía estas operaciones. Pilotando una avioneta, recorría nuestras posiciones y daba cuenta a los rebeldes de la situación de la provincia de Huelva, con lo cual preparaba el campo para dejar libre paso a las tropas fascistas.

LOS ATROPELLOS FASCISTAS

Una vez las huestes fascistas dueñas de la población, se dedicaron a

Los comandantes militares de las plazas respectivas propondrán los ascensos de cabos y sargentos en la cuantía necesaria. Los jefes de los departamentos creados al efecto, agruparán a los individuos movilizados, formando grupos de especialidades, con preferencia de ametralladoras.

Los comandantes militares de las Milicias facilitarán al ministerio de la Guerra una relación detallada de los individuos que se encuentren bajo su mando y estén incluidos en este decreto, especificando los empleos que les hayan sido asignados. La incorporación de los que pertenecían a las clases e individuos voluntarios se atenderá a lo dispuesto en el último decreto.

En todas las capitales los interesados efectuarán su presentación en la Caja de recluta correspondiente, y los que residieran en pueblos lo harán en el centro de movilización de la capital a que correspondan.

En los artículos tercero y cuarto se expresa que la incorporación de los individuos pertenecientes a las armas de Infantería y Caballería deberá efectuarse antes de las cuarenta y ocho horas de la aparición del decreto. Los de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad lo harán en días sucesivos.—Febus.

El artículo sexto indica que los comandantes militares y autoridades organizarán para las expediciones de partida trenes militares especiales, caso de que se disponga del necesario material y éste sea capaz para el transporte. En caso de que así no fuese se efectuarán las re-

Cuando los alquileres estén comprendidos entre 201 y 600 pesetas, la rebaja será para las primeras 300 pesetas, en los términos del apartado anterior, y para el resto el 20 por 100.

Los alquileres que excedan de 600 pesetas, serán rebajados conforme a lo dispuesto en el apartado anterior.

Las fincas urbanas destinadas a comercios, industrias u oficinas por las que se pague contribución industrial, serán rebajadas en su alquiler desde 1 de octubre, en la siguiente forma:

Hasta 600 pesetas de alquiler, en 2 de agosto, el 50 por 100. De 601 a 1.000 pesetas, el 50 por 100, para las primeras 600, y el 30 por 100 para el resto.

De 1.001 a 2.000 pesetas, se aplicará el apartado anterior para las primeras 1.000 pesetas, y rebajándose el resto en un 20 por 100.

De 2.001 en adelante, se aplicará el apartado anterior para las primeras 2.000, rebajándose el 10 por 100 para el resto.

Los beneficios de estas rebajas se entenderán a los subarrendos totales o parciales, salvo en aquellos

casos en que se trata de alquileres de fincas amuebladas. Las fianzas serán reducidas a un máximo equivalente al importe del alquiler de un mes, después de hecha la rebaja.

Se establece un impuesto a favor del Estado, a partir de un 5 por 100, para los alquileres superiores a cien pesetas.

HACIENDA.—Disponiendo que las mujeres e hijos de aquellos funcionarios que se encuentren en situación de excedencia parlamentaria

podrán percibir los haberes que correspondan a éstos, previa decisión del Ministerio correspondiente.

TRABAJO.—Declarando suspensas las concesiones de obras hechas a favor de la Junta Nacional del Puro, en aquellas provincias cuyas capitales no se encuentran en poder del legítimo Gobierno.

Disponiendo que el Patronato Nacional del Instituto Nacional de Previsión se subroge en las misiones de sus Cajas colaboradoras, situadas en territorio rebelde.

Ampliación del decreto

MADRID.—Del decreto aparecido ayer en la "Gaceta" tomamos algunos artículos por considerarlos de interés y aclaratorios para los interesados.

En el primero de los artículos que figurará se advierte que la movilización afectará a las clases e individuos pertenecientes a los cuerpos de filas de los reemplazos correspondientes a los años de 1932 y 33, en las provincias que se dan a conocer en la información transmitida anteriormente.

El segundo expresa, en lo referente a Murcia, que los interesados harán su presentación en la Caja de Recluta número 24 de la capital murciana. Los comprendidos en las demás capitales y partidos judiciales, o sea, los individuos residentes en Cartagena, La Unión, Lorca, Totana, Cieza, Caravaca, Mula y Yecla, se presentarán en el Centro de Movilización número 6, de Murcia.

Los individuos de otras provincias que residan en alguno de los pueblos citados se incorporarán también en el centro correspondiente.

El artículo sexto indica que los comandantes militares y autoridades organizarán para las expediciones de partida trenes militares especiales, caso de que se disponga del necesario material y éste sea capaz para el transporte. En caso de que así no fuese se efectuarán las re-

Cuando los alquileres estén comprendidos entre 201 y 600 pesetas, la rebaja será para las primeras 300 pesetas, en los términos del apartado anterior, y para el resto el 20 por 100.

Los alquileres que excedan de 600 pesetas, serán rebajados conforme a lo dispuesto en el apartado anterior.

Las fincas urbanas destinadas a comercios, industrias u oficinas por las que se pague contribución industrial, serán rebajadas en su alquiler desde 1 de octubre, en la siguiente forma:

Hasta 600 pesetas de alquiler, en 2 de agosto, el 50 por 100. De 601 a 1.000 pesetas, el 50 por 100, para las primeras 600, y el 30 por 100 para el resto.

De 1.001 a 2.000 pesetas, se aplicará el apartado anterior para las primeras 1.000 pesetas, y rebajándose el resto en un 20 por 100.

De 2.001 en adelante, se aplicará el apartado anterior para las primeras 2.000, rebajándose el 10 por 100 para el resto.

Los beneficios de estas rebajas se entenderán a los subarrendos totales o parciales, salvo en aquellos

casos en que se trata de alquileres de fincas amuebladas. Las fianzas serán reducidas a un máximo equivalente al importe del alquiler de un mes, después de hecha la rebaja.

Se establece un impuesto a favor del Estado, a partir de un 5 por 100, para los alquileres superiores a cien pesetas.

¡A los trabajadores de la provincia de Murcia! ¡A la juventud luchadora murciana! ¡A todos los antifascistas!

El pueblo español está escribiendo con su sangre generosa la página más brillante y luminosa de su historia. Cuando las sombras negras del pasado bochornoso intentan, por los medios más viles—fuego, metralla y gases—moros y legionarios presidiendo—implantar su predominio torquemado y el cura Santa Cruz quieren retornar las negruras de la Inquisición y los horrores del beatismo carlista, un pueblo grande y digno como el nuestro, descendiente directo de los hombres que engrandecieron y dieron honor a nuestra patria, de los comuneros de Castilla, de Servet, de Floridablanca, de los luchadores de la Republica del 73, único guardador del auténtico tesoro, vivo todavía, de nuestra tradición, se levanta unánime contra ellos, porque no tiene ni puede ni quiere tener carne de esclavo, porque el dolor de los latigazos que recibieron sus antepasados, se ha ido transmitiendo de generación a generación y ha germinado ahora la explosión de odio violento, que se traduce en el grito de: "¡No pasarán!".

Pena de muerte para un capitán de Asalto

BARCELONA.—En el día de ayer se dió por terminada la causa seguida contra el capitán de Asalto Rafael Llob, el cual estaba acusado por delito de rebelión.

El fiscal pidió para el procesado la pena de muerte, la cual fué aprobada por el Jurado y Tribunal de Derecho.—Febus.



El subsecretario de Hacienda, señor Bugeda (x), rodeado de los carabineros de El Pardo, a quienes dirigió una brillante alocución siendo por ellos muy aplaudido (Foto Díaz Cásariego)

DISPOSICIONES OFICIALES

La movilización de los reemplazos 1932 y 1933

Decreto sobre rebajas de alquileres

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica todas las disposiciones firmadas ayer por el jefe del Estado.

Entre otras, de menor interés, figurarán las siguientes:

GUERRA.—Decreto, ordenando la movilización de todas las clases e individuos de tropa pertenecientes a los reemplazos de 1932 y 1933, dentro de las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Castellón, Valencia, Alicante, Málaga, Murcia, Albacete, Almería, Córdoba, Ciudad Real, Jaén, Toledo, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Ovielo, Santander, Vizcaya, Badajoz y Teruel.

Se indican los lugares donde deberán ser hechas las presentaciones.

Disponiendo que, a partir del 10 de octubre, las Milicias del Ejército del Centro, y, a partir del día 20 del mismo, en los demás sectores, tendrán el carácter, condiciones y fuero militar.

A todas las categorías y clases les serán aplicables todas las disposiciones relativas a las fuerzas leales del Ejército de la nación.

Aquellos que no deseen sujetarse a esta nueva modalidad de las Milicias, lo comunicarán a sus jefes en el plazo anteriormente marcado, y estos jefes remitirán la debida relación a la Inspección de Milicias.

La edad mínima de los milicianos será de veinte años y la máxima de treinta y cinco.

El personal no militar adscrito a los servicios sanitarios, con excepción de las enfermeras, se considerará comprendido en los artículos anteriores, quedando asimismo militarizados.

HACIENDA.—Relación de los alquileres a satisfacer por las fincas urbanas.

Se ajustará a la siguiente escala: Rebaja del 50 por 100 en los alquileres inferiores a 201 pesetas, en 2 de agosto.

En los casos en que los alquileres se encuentren comprendidos entre 201 y 400 pesetas, la rebaja será de 50 por 100 para las primeras doscientas pesetas, y del 30 por 100 para el resto.

Cuando los alquileres estén comprendidos entre 201 y 600 pesetas, la rebaja será para las primeras 300 pesetas, en los términos del apartado anterior, y para el resto el 20 por 100.

Los alquileres que excedan de 600 pesetas, serán rebajados conforme a lo dispuesto en el apartado anterior.

Las fincas urbanas destinadas a comercios, industrias u oficinas por las que se pague contribución industrial, serán rebajadas en su alquiler desde 1 de octubre, en la siguiente forma:

Hasta 600 pesetas de alquiler, en 2 de agosto, el 50 por 100. De 601 a 1.000 pesetas, el 50 por 100, para las primeras 600, y el 30 por 100 para el resto.

De 1.001 a 2.000 pesetas, se aplicará el apartado anterior para las primeras 1.000 pesetas, y rebajándose el resto en un 20 por 100.

De 2.001 en adelante, se aplicará el apartado anterior para las primeras 2.000, rebajándose el 10 por 100 para el resto.

Los beneficios de estas rebajas se entenderán a los subarrendos totales o parciales, salvo en aquellos

casos en que se trata de alquileres de fincas amuebladas. Las fianzas serán reducidas a un máximo equivalente al importe del alquiler de un mes, después de hecha la rebaja.

Se establece un impuesto a favor del Estado, a partir de un 5 por 100, para los alquileres superiores a cien pesetas.

podrán percibir los haberes que correspondan a éstos, previa decisión del Ministerio correspondiente.

TRABAJO.—Declarando suspensas las concesiones de obras hechas a favor de la Junta Nacional del Puro, en aquellas provincias cuyas capitales no se encuentran en poder del legítimo Gobierno.

Disponiendo que el Patronato Nacional del Instituto Nacional de Previsión se subroge en las misiones de sus Cajas colaboradoras, situadas en territorio rebelde.

Ampliación del decreto

MADRID.—Del decreto aparecido ayer en la "Gaceta" tomamos algunos artículos por considerarlos de interés y aclaratorios para los interesados.

En el primero de los artículos que figurará se advierte que la movilización afectará a las clases e individuos pertenecientes a los cuerpos de filas de los reemplazos correspondientes a los años de 1932 y 33, en las provincias que se dan a conocer en la información transmitida anteriormente.

El segundo expresa, en lo referente a Murcia, que los interesados harán su presentación en la Caja de Recluta número 24 de la capital murciana. Los comprendidos en las demás capitales y partidos judiciales, o sea, los individuos residentes en Cartagena, La Unión, Lorca, Totana, Cieza, Caravaca, Mula y Yecla, se presentarán en el Centro de Movilización número 6, de Murcia.

Los individuos de otras provincias que residan en alguno de los pueblos citados se incorporarán también en el centro correspondiente.

El artículo sexto indica que los comandantes militares y autoridades organizarán para las expediciones de partida trenes militares especiales, caso de que se disponga del necesario material y éste sea capaz para el transporte. En caso de que así no fuese se efectuarán las re-

Cuando los alquileres estén comprendidos entre 201 y 600 pesetas, la rebaja será para las primeras 300 pesetas, en los términos del apartado anterior, y para el resto el 20 por 100.

Los alquileres que excedan de 600 pesetas, serán rebajados conforme a lo dispuesto en el apartado anterior.

Las fincas urbanas destinadas a comercios, industrias u oficinas por las que se pague contribución industrial, serán rebajadas en su alquiler desde 1 de octubre, en la siguiente forma:

Hasta 600 pesetas de alquiler, en 2 de agosto, el 50 por 100. De 601 a 1.000 pesetas, el 50 por 100, para las primeras 600, y el 30 por 100 para el resto.

De 1.001 a 2.000 pesetas, se aplicará el apartado anterior para las primeras 1.000 pesetas, y rebajándose el resto en un 20 por 100.

De 2.001 en adelante, se aplicará el apartado anterior para las primeras 2.000, rebajándose el 10 por 100 para el resto.

Los beneficios de estas rebajas se entenderán a los subarrendos totales o parciales, salvo en aquellos

casos en que se trata de alquileres de fincas amuebladas. Las fianzas serán reducidas a un máximo equivalente al importe del alquiler de un mes, después de hecha la rebaja.

Se establece un impuesto a favor del Estado, a partir de un 5 por 100, para los alquileres superiores a cien pesetas.

La población civil se halla indignada por los bombardeos de los rebeldes a poblaciones indefensas

BILBAO.—La jornada en aquellos sectores ha sido de una gran actividad en el día de ayer. La iniciativa de los combates ha pertenecido a los leales, los cuales han logrado obtener importantísimos objetivos. Durante estos combates se logró ocupar a varios destacamentos de rebeldes.

En el sector de Arrate, la lucha ha sido muy encarnizada. Después de sostener durante varias horas un combate con el enemigo, nuestras fuerzas se apoderaron del monte de Calabura, principal objetivo de estas operaciones.

Este monte era un importantísimo punto estratégico, pues desde él se dominan varias posiciones ocupadas por los rebeldes, y ha servido grandemente a las tropas leales para las futuras operaciones sobre estos sectores.

Durante la lucha sostenida en el sector de Arrate, nuestras fuerzas hicieron quince prisioneros, habiendo que añadir a estos quince, siete más que se hicieron en otras posiciones.

En Monrco, nuestras fuerzas se dedicaron durante el día de ayer a fortificar convenientemente estas posiciones.

En el pueblo de Eibar, se presentaron cinco aviones rebeldes. Tres de ellos se marcharon con dirección de los frentes de combate y los otros dos se dedicaron a bombardear dicha población. Sobre Eibar arrojaron varias bombas, viniendo a matar una de ellas a un miliciano. La explosión de otra bomba produjo desperfectos en la plaza de la Republica, pero no hubo que lamentar ninguna baja.

Poco después los dos aviones se dirigieron al caserío de Albalaceta, donde arrojaron varios proyectiles, los cuales se desviaron y cayeron fuera de la población.

Estas incursiones y bombardeos de los aviones facciosos, sobre poblaciones indefensas y únicamente ocupadas por mujeres y niños, ha causado gran indignación entre sus habitantes.—Febus.

Cumplimiento de una sentencia

VALENCIA.—En la prisión de Paterna ha sido cumplimentada la sentencia dictada por el Tribunal Popular contra el ex teniente de aviación y de navío Antonio Gutiérrez, por su participación en la preparación de la sublevación militar.

Concurrieron al acto de la ejecución el médico de la cárcel y varios testigos presenciales.—Febus.

Parte de guerra del frente aragonés

BARCELONA.—En el parte de operaciones enviado por el consejero de Defensa de la Generalidad, señor Díaz Sandino, al presidente de la Generalidad, se da cuenta de que en Almudévar se han pasado a las filas leales numerosos soldados rebeldes, los cuales han sido enviados a Tardienta.

Las operaciones efectuadas en este frente han carecido de importancia.